Banco Agrario de Colombia
Nit. 800.037.800-8

Vicepresidencia de Banca Empresarial y Oficial
Gerencia de Productos Especializados

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2025

Doctor
Jairo Fernando Contreras Gutiérrez
Jefe de Oficina de Operaciones de Transferencias Monetarias
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance propuesta tarifa ciclo 11 programa Colombia Mayor

Cordial saludo,

Producto de la sesión llevada a cabo el pasado lunes 24 de noviembre entre los equipos de la alta dirección de Prosperidad Social y el Banco Agrario, se efectuó una nueva revisión de la tarifa considerando los impactos logísticos, operativos y financieros asociados a un incremento del valor promedio de pago del Programa Colombia Mayor para el mes de noviembre del presente año.

Producto de los análisis financieros y operativos realizados, se actualiza la tarifa a **$6.084**, aplicable a cada operación realizada bajo el nuevo esquema de transferencias en el programa de Colombia Mayor ciclo 11, la cual se sustenta en las siguientes consideraciones.

La revisión tarifaria se fundamenta en un análisis detallado de los costos operacionales proyectados para el ciclo de pago de noviembre - ciclo 11. Específicamente, el ajuste responde a la materialización de la **variación en el valor del ticket promedio equivalente al 26% respecto al ciclo 10**, lo cual **incrementa significativamente el costo de transporte de efectivo y la gestión transaccional.**

El incremento en el valor del ticket promedio exige una mayor disponibilidad de liquidez en los puntos, lo que aumenta los requerimientos de seguridad en el manejo y movilidad del efectivo y amplía la exposición financiera asociada al proceso.

Adicionalmente, reiteramos las consideraciones señaladas en nuestra comunicación del pasado 21 de noviembre, a saber:

- **Mayor esfuerzo logístico y operativo** derivada de la continuidad de esquemas de pago presenciales, pagos a terceros y servicios domiciliarios, los cuales requieren transporte de valores, custodia especializada, desplazamientos y refuerzo de personal operativo en zonas urbanas y rurales.

- **Aumento de costos financieros, administrativos y regulatorios**, relacionados con la gestión del riesgo operativo, la movilización de volúmenes más altos de efectivo y el cumplimiento de estándares normativos que demandan controles adicionales, verificaciones y mayor capacidad instalada.

- **Necesidad de preservar la sostenibilidad operativa y financiera del servicio**, asegurando la cobertura nacional, la atención oportuna y la continuidad del programa sin afectaciones, especialmente en los territorios con mayores desafíos logísticos y de seguridad.

Es importante señalar que el Banco realizó nuevos esfuerzos para lograr una tarifa que considerara la adecuada atención y ejecución del programa y cumplir con los estándares de seguridad, oportunidad y calidad del servicio.

Quedamos atentos.

NESTOR RAUL CORTES DONADO
Gerente Nacional de Productos Especializados